



**UAdeO**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

# Proyecto de trabajo

Dirección de Unidad Regional 2024-2028

Dra. Trinidad Armenta Orduño

23 agosto 2024.

## I. Presentación

La Universidad Autónoma de Occidente es un actor determinante para el progreso del estado y el país. Para Guasave, esta institución es el principal referente de estudios superiores. Prestigio que hemos consolidado en más de cuatro décadas de presencia y que, estamos seguros, podemos potenciar en los cuatro años subsecuentes.

A continuación, se presenta un proyecto de trabajo prospectado para el ejercicio 2024-2028, como directora de la Universidad Autónoma de Occidente UR Guasave. Consciente de que habrá de realizarse en coordinación con las autoridades universitarias y la comunidad Lince en su totalidad, de esta unidad que nos ocupa. Identificando con objetividad nuestras debilidades y fortalezas, viendo a las primeras como un área de oportunidad y a las últimas como una gran posibilidad de crecimiento colectivo.

## II. La Universidad Autónoma de Occidente

La Universidad tiene sus orígenes al 8 de febrero de 1974 con la creación del Centro de

Estudios Superiores de Occidente. El 7 de octubre de 1979 fue autorizado por la Secretaría de Educación Pública el funcionamiento como Universidad de Occidente, iniciando con la habilitación de programas educativos a nivel superior. El 15 de mayo de 1981 se publicó en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa el Decreto del Poder Ejecutivo que disponía que la Universidad de Occidente formaba parte del Sistema Educativo Estatal en su carácter de institución de educación superior, de servicio público, desconcentrada del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica propia. La inauguración de la Universidad de Occidente se realizó el 24 de febrero de 1982 con la posesión del primer rector, el Dr. Julio Ibarra Urrea. El 21 de febrero de 2018 se dotó de autonomía a la Universidad, publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, a través del cual se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente.

En Guasave, iniciamos con la Escuela Libre de Jurisprudencia y, actualmente contamos con una extraordinaria oferta educativa y una matrícula que nos enorgullece y motiva en la búsqueda de nuevos y mayores proyectos de crecimiento académico, de investigación y de difusión.

**Temática Prioritaria:**

1. Calidad. Hay que recordar que el estudiante, el egresado y el empleador juegan un papel fundamental en la evaluación y mejoramiento de la calidad educativa. La búsqueda y el reconocimiento externo de la calidad se inscribe en la evaluación externa de programas educativos, personal docente, estudiantes, procesos de administración y gestión institucional.
2. Fortalecer el programa de becas de excelencia, integrar otros tipos de beca dentro del programa, como socioeconómica, cultural y deportiva.
3. Participar en el fortalecimiento la estrategia para disminuir el rezago y el abandono escolar a través de la planeación, trabajo colaborativo y aplicación de sistemas de información.
4. Internacionalización. Propiciar el logro de mayor presencia y visibilidad, se convierte en una posibilidad para consolidar el quehacer de los universitarios en general, realizando actividades académicas conjuntas entre instituciones y de mutuo beneficio para las participantes, facilitando de esa forma tanto la movilidad de personas como la generación, aplicación y transferencia del conocimiento.



5. Calidad de vida de la comunidad universitaria. Promover una formación integral del estudiante con actitudes y valores basados en el respeto, responsabilidad social, tolerancia, convivencia y solidaridad. Se busca proteger la seguridad y promover el bienestar, los derechos humanos, la seguridad y protección civil universitaria, la promoción de valores, el cuidado de la salud, la capacitación del personal, la comunicación organizacional, las actividades sociales, culturales y deportivas.
6. Perspectiva de género. Contribuir a evitar que se continúen estableciendo relaciones que promueven y transmiten valores, reglas, normas y formas de comportarse bajo estereotipos de género desiguales, que conllevan de manera implícita a relaciones de poder buscando el sometimiento del otro o de la otra.
7. Dar seguimiento y evaluar el modelo integral para la mejora de la generación, transferencia, uso y protección del conocimiento; así como para elevar la calidad y pertinencia del posgrado.
8. Coadyuvar en la consolidación de la innovación de la gestión institucional para garantizar la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos con estándares de calidad, desde una perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.
9. Motivar la actualización de los planes y programas de estudio, asignaturas y áreas de acentuación, con un trabajo colegiado acorde a las necesidades del estudiante.
10. Mejorar las condiciones de seguridad social y laboral de todo el personal.
11. Apoyar el programa de bases y apoyo para el desarrollo de plan de carrera de personal administrativo y de servicios.
12. Contribuir al fortalecimiento del clima de confianza y trabajo en equipo con el sindicato, con un diálogo constante sobre las situaciones, necesidades y acciones en beneficio del personal
13. Apoyar en el proceso de recategorización docente basado en planes de carrera del personal de la Universidad para cubrir posiciones por jubilaciones o nuevas.
14. Fortalecer las academias, la colaboración y trabajo para una formación integral.
15. Coadyuvar en la aplicación de un programa de capacitación permanente al personal académico en diseño instruccional y el uso de herramientas de TIC para la docencia.